

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

CORONA

VIERNES 19 ABRIL 2013

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINA - 55 Páginas - Nº 46.750 - Ecu

0000015



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOFTEL S.A.

Se comunica al público que la compañía **SOFTTEL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-U-DJC-G-13-0002271** el 16 de abril de 2013.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) comercialización interna o externa, importación, exportación, fabricación, compra-venta, elaboración, transformación, consignación, representación y distribución de: 1. ropas, prendas de vestir, trajes confeccionados (...)"

Guayaquil, 16 de abril de 2013

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO
PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

(117083)